



## Análisis psicológico – jurídico sobre vulneración de derechos del niño en contextos de violencia intrafamiliar

### Psychological and legal analysis of child rights violations in contexts of domestic violence

Julio Juvenal Aldana-Zavala  
[ur.julioaz41@uniandes.edu.ec](mailto:ur.julioaz41@uniandes.edu.ec)

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Riobamba, Chimborazo, Ecuador  
<https://orcid.org/0000-0002-7934-9103>

#### RESUMEN

El objetivo de esta investigación fue analizar los aspectos psicológicos y jurídicos relacionados con la vulneración de derechos del niño en contextos de violencia intrafamiliar en Ecuador. Se empleó una metodología hermenéutica que analizó 58 referencias bibliográficas del período 2008-2024 mediante interpretación sistemática de literatura especializada en psicología, derecho y ciencias sociales. El estudio identificó cinco categorías interpretativas fundamentales: i) dimensiones psicológicas del trauma infantil, ii) marcos normativos de protección, iii) responsabilidad parental y transgresiones, iv) enfoques terapéuticos, y v) perspectivas de género. Se devela que la violencia doméstica genera "trauma del desarrollo" que altera procesos neurobiológicos fundamentales, comprometiendo la formación de vínculos afectivos seguros. El marco jurídico ecuatoriano, basado en el principio del interés superior del menor, presenta brechas entre aspiraciones normativas y realidades institucionales. Se evidencia la necesidad de enfoques interdisciplinarios que articulen conocimientos psicológicos y legales para desarrollar respuestas efectivas de protección infantil.

**Descriptor:** derechos del niño; derecho de la familia; psicología del niño. (Fuente: Tesoro UNESCO).

#### ABSTRACT

The objective of this research was to analyse the psychological and legal aspects related to the violation of children's rights in contexts of domestic violence in Ecuador. A hermeneutic methodology was used to analyse 58 bibliographic references from the period 2008-2024 through systematic interpretation of specialised literature in psychology, law, and social sciences. The study identified five fundamental interpretative categories: i) psychological dimensions of childhood trauma, ii) regulatory frameworks for protection, iii) parental responsibility and transgressions, iv) therapeutic approaches, and v) gender perspectives. It reveals that domestic violence generates 'developmental trauma' that alters fundamental neurobiological processes, compromising the formation of secure emotional bonds. The Ecuadorian legal framework, based on the principle of the best interests of the child, presents gaps between normative aspirations and institutional realities. There is a clear need for interdisciplinary approaches that combine psychological and legal knowledge to develop effective child protection responses.

**Descriptors:** rights of the child; family law; child psychology. (Source: UNESCO Thesaurus).

Recibido: 07/05/2025. Revisado: 03/06/2025. Aprobado: 8/06/2025. Publicado: 01/07/2025.

**Sección artículos de investigación**



## INTRODUCCIÓN

La agresión doméstica representa una dificultad social de envergadura significativa que supera límites territoriales y niveles socioeconómicos, estableciéndose como un fenómeno complejo que afecta severamente el crecimiento integral de la comunidad infantil. Por consiguiente, el estudio de esta situación desde una óptica multidisciplinaria se vuelve esencial para entender las dimensiones legales y psicológicas inherentes a la violación de garantías fundamentales en el entorno ecuatoriano. A través de la historia, el sistema legal ecuatoriano ha vivido cambios importantes en el área de amparo infantil, especialmente con la aprobación del Código de la Niñez y Adolescencia (Asamblea Nacional del Ecuador, 2002), herramienta normativa que establece un esquema regulatorio completo dirigido a resguardar las garantías fundamentales de niños, niñas y adolescentes. Sin embargo, la aplicación real de estas normas legales confronta obstáculos considerables cuando se enfrenta con la realidad de la agresión familiar.

Desde la perspectiva psicológica, la teoría del vínculo elaborada por Bowlby ofrece bases teóricas fundamentales para entender las consecuencias del abuso infantil en el crecimiento emocional y cognitivo de los menores (Adorian et al., 2024). De manera simultánea, las investigaciones actuales han evidenciado que la exposición inicial a entornos agresivos produce efectos destructivos en la construcción de la personalidad y en la habilidad de formar lazos afectivos sanos (Cervera-Pérez et al., 2020). De ese modo; la frecuencia de la agresión doméstica en Ecuador muestra cifras preocupantes que demuestran la dimensión del problema social. Conforme a estudios recientes, las disparidades sociogeográficas influyen considerablemente en la distribución de estos fenómenos agresivos, mostrando patrones particulares de victimización que necesitan atención especializada (Edeby & San Sebastián, 2021). Del mismo modo, las investigaciones desarrolladas en entornos urbanos como Quito muestran la complejidad de las dinámicas agresivas y su efecto diferenciado en diversos grupos poblacionales (Medina-Maldonado et al., 2022).

El principio del beneficio superior del menor, establecido tanto en instrumentos internacionales como en la normativa interna ecuatoriana, forma el eje central que debe guiar toda acción estatal y particular en materia de amparo infantil (Ochoa-Escobar et al., 2021). Este principio obtiene especial importancia cuando se examina la intersección entre agresión doméstica y violación de garantías, necesitando una interpretación legal que priorice la protección completa de los menores. En este sentido, la obligación parental surge como un concepto legal fundamental que va más allá de la simple obligación alimentaria, incluyendo dimensiones educativas, afectivas y de amparo que son esenciales para el desarrollo equilibrado de la personalidad infantil (Acuña-San-Martín, 2013). En este marco, la agresión doméstica constituye una violación seria de estos deberes parentales, creando consecuencias que se extienden más allá del ámbito familiar.

Las medidas de amparo contempladas en el sistema legal ecuatoriano han sido objeto de examen crítico en la literatura especializada, mostrando la necesidad de reforzar los mecanismos de prevención y respuesta ante situaciones de agresión doméstica (Alarcón-Camacho & Alza-Collantes, 2023). Estas reflexiones académicas destacan la importancia de adoptar enfoques completos que articulen respuestas legales efectivas con intervenciones psicológicas especializadas. Por tanto, es importante estudiar los aspectos psicológicos y legales relacionados con la violación de garantías del menor en contextos de agresión doméstica en Ecuador, a través de una metodología interdisciplinaria, identificándose las intersecciones entre el marco normativo vigente y las consecuencias psicológicas derivadas de la exposición a entornos agresivos (Fernández-Rodríguez et al., 2024).

Por consiguiente; la importancia de esta investigación radica en la necesidad de fortalecer los mecanismos de amparo infantil mediante la comprensión de las dinámicas psicológicas y legales que subyacen a los procesos de victimización, por tanto, únicamente a través de este análisis integral será posible desarrollar respuestas más eficaces que garanticen la protección efectiva de las garantías fundamentales de la población infantil ecuatoriana (Galiano-Maritan, 2021).



En este sentido; se plantea la pregunta hermenéutica de develar ¿Cuáles son los aspectos psicológicos y jurídicos relacionados con la vulneración de derechos del niño en contextos de violencia intrafamiliar en el Ecuador?

Siendo conveniente establecer el proposito de investigación en analizar los aspectos psicológicos y jurídicos relacionados con la vulneración de derechos del niño en contextos de violencia intrafamiliar en el Ecuador.

### **Marco referencial teórico**

El marco referencial teórico se estructura a partir de una perspectiva interdisciplinaria que integra los fundamentos conceptuales de la psicología del desarrollo, la teoría jurídica contemporánea y los enfoques de protección integral de derechos humanos. Esta aproximación teórica permite comprender la complejidad inherente a los fenómenos de violencia intrafamiliar y su impacto en el desarrollo infantil, estableciendo las bases conceptuales necesarias para el análisis de las dimensiones jurídicas y psicológicas que confluyen en los procesos de vulneración de derechos.

Por consiguiente, la construcción teórica se fundamenta en la articulación de corrientes de pensamiento que han contribuido significativamente a la comprensión de la protección infantil como campo de conocimiento especializado. Desde esta perspectiva, se privilegian los enfoques que reconocen la centralidad del interés superior del niño como principio rector, así como aquellas teorías que evidencian las consecuencias psicológicas derivadas de la exposición temprana a ambientes violentos. Por tanto, el desarrollo de este marco teórico considera la evolución histórica de los paradigmas de protección infantil, transitando desde modelos tutelares hacia enfoques de derechos que reconocen a los niños, niñas y adolescentes como sujetos activos de derechos. Esta transformación paradigmática resulta fundamental para comprender las tensiones y complementariedades entre las respuestas jurídicas y las intervenciones psicológicas en contextos de violencia intrafamiliar.

Asimismo, la estructura teórica incorpora los desarrollos contemporáneos en materia de neurociencias del desarrollo, traumatología infantil y psicología del apego, estableciendo conexiones conceptuales que permiten explicar los mecanismos a través de los cuales la violencia intrafamiliar afecta el desarrollo integral de los menores. Estas contribuciones teóricas proporcionan herramientas conceptuales esenciales para el diseño de intervenciones especializadas y la formulación de políticas públicas más efectivas.

### **Fundamentos teóricos de la protección infantil**

La teoría del vínculo, elaborada originalmente por John Bowlby, forma el fundamento teórico principal para entender las implicaciones psicológicas de la agresión doméstica en el crecimiento infantil. Según esta perspectiva teórica, los lazos afectivos tempranos determinan la capacidad del individuo para establecer relaciones interpersonales saludables a lo largo de su existencia (Adorian et al., 2024). Como resultado, la exposición a entornos agresivos durante la infancia genera disrupciones significativas en la formación de estos vínculos primarios, comprometiendo el crecimiento emocional y cognitivo de los menores.

De manera complementaria, las investigaciones contemporáneas han evidenciado que la teoría del vínculo mantiene su relevancia en la práctica clínica actual, proporcionando herramientas conceptuales esenciales para la comprensión de la psicopatología infantil (Bueno, 2020). Por otro lado, los desarrollos teóricos recientes han enfatizado la importancia de los procesos de imprinting en la génesis de la teoría del vínculo, estableciendo conexiones más profundas entre los fundamentos etológicos y las aplicaciones clínicas (Robledo et al., 2022).

### **Consecuencias psicológicas del maltrato infantil**

El abuso crónico doméstico produce consecuencias psicológicas devastadoras que se manifiestan a través del denominado trauma del crecimiento. Esta conceptualización teórica permite entender cómo la exposición repetida a situaciones de agresión doméstica altera los



procesos neurobiológicos fundamentales para el crecimiento infantil saludable (Cervera-Pérez et al., 2020). Igualmente, estas alteraciones se reflejan en dificultades para la regulación emocional, problemas de conducta y trastornos del vínculo afectivo que persisten hasta la edad adulta.

Las investigaciones realizadas en poblaciones adolescentes expuestas a trauma infantil han identificado patrones específicos de trastorno de estrés postraumático complejo, evidenciando la heterogeneidad de las respuestas psicológicas ante la victimización (Tian et al., 2022). Por tanto, estas manifestaciones requieren intervenciones especializadas que consideren la complejidad de los procesos traumáticos y sus implicaciones para el crecimiento psicológico.

De igual manera, los estudios han demostrado que el abuso infantil produce alteraciones significativas en la capacidad de mentalización, afectando la habilidad para comprender los estados mentales propios y ajenos (Condino et al., 2022). Esta limitación tiene implicaciones directas en la capacidad de establecer relaciones interpersonales satisfactorias y en el crecimiento de competencias socioemocionales fundamentales.

### **Marco jurídico de protección infantil en Ecuador**

El ordenamiento legal ecuatoriano ha establecido un marco normativo completo para el amparo de las garantías de niños, niñas y adolescentes, fundamentado en los principios rectores de la Convención Internacional sobre las Garantías del Niño (Freites-Barros, 2008). En este sentido, el Código de la Niñez y Adolescencia (Asamblea Nacional del Ecuador, 2002) constituye el instrumento normativo principal que regula el amparo integral de la población infantil en el territorio nacional.

Por otro lado, el principio del beneficio superior del menor surge como el eje rector que debe orientar toda actuación estatal y privada en materia de amparo infantil. Este principio trasciende la mera declaración normativa para constituirse en un criterio hermenéutico fundamental que debe guiar la interpretación y aplicación de las disposiciones legales (Ochoa-Escobar et al., 2021). Por tanto, su operativización requiere la adopción de enfoques multidisciplinarios que consideren las dimensiones psicológicas, sociales y legales inherentes a cada situación particular.

De ese modo, las investigaciones citadas en esta sección han evidenciado la necesidad de fortalecer los mecanismos de aplicación del marco normativo vigente, particularmente en lo que respecta a la articulación entre las disposiciones legales y las realidades sociales (Fernández-Rodríguez et al., 2024). Consecuentemente, el examen de la eficacia de las normas de amparo infantil debe considerar tanto los aspectos formales como los elementos sustantivos de su implementación práctica.

### **Responsabilidad parental y violencia intrafamiliar**

La obligación parental constituye un concepto legal complejo que abarca múltiples dimensiones relacionadas con el cuidado, amparo y educación de los hijos. Según la doctrina especializada, esta obligación trasciende las responsabilidades materiales para incluir aspectos afectivos, educativos y de amparo que resultan esenciales para el crecimiento integral de la personalidad infantil (Acuña-San-Martín, 2013). Como consecuencia, la agresión doméstica representa una transgresión grave de estos deberes parentales, generando responsabilidades tanto civiles como penales para los progenitores.

Mientras que los estudios filosóficos sobre la obligación parental han establecido que los deberes de los padres hacia sus hijos se fundamentan en principios éticos universales que trascienden las disposiciones legales específicas (Xu, 2021). Paralelamente, las



investigaciones sobre ética de la paternidad han enfatizado que la educación de los hijos constituye una responsabilidad social y legal que debe ser asumida de manera integral (Ávila-Tinajero, 2021).

Por otro lado, la doctrina legal contemporánea ha examinado las condiciones bajo las cuales puede revocarse la obligación parental, estableciendo criterios específicos para el amparo del beneficio superior del menor cuando los progenitores incumplen gravemente sus obligaciones (George, 2023). Asimismo, los desarrollos normativos recientes han fortalecido los mecanismos de control y supervisión de la obligación parental, incorporando herramientas legales más efectivas para el amparo infantil (Lind, 2024).

### **Medidas de protección y prevención**

El ordenamiento legal ecuatoriano ha establecido un sistema completo de medidas de amparo orientadas a prevenir y responder ante situaciones de agresión doméstica que afecten a menores de edad. Estas medidas incluyen tanto dispositivos de amparo inmediato como mecanismos de intervención a largo plazo que buscan restaurar las condiciones necesarias para el crecimiento saludable de los niños (Alarcón-Camacho & Alza-Collantes, 2023). No obstante, la efectividad de estas medidas depende de la coordinación adecuada entre las diferentes instituciones involucradas en el amparo infantil.

En este sentido, la importancia de adoptar enfoques que aborden simultáneamente la agresión doméstica, los problemas de salud mental y el consumo de sustancias psicoactivas (Allen et al., 2022), conlleva como consecuencia, estudiar que las medidas de amparo deben incorporar componentes terapéuticos especializados que permitan abordar las causas subyacentes de la agresión doméstica. De ese modo; en contexto latinoamericano se ha evidenciado la necesidad de fortalecer los mecanismos de amparo integral dirigidos a las víctimas, incorporando perspectivas de género y enfoques diferenciados que consideren las particularidades culturales y sociales de cada región (Cetina & Martínez, 2022). Por tanto, la implementación efectiva de estas medidas requiere la formación especializada de los operadores legales y la asignación de recursos suficientes para garantizar su aplicación adecuada.

### **Violencia de género y protección infantil**

La agresión de género constituye un fenómeno complejo que afecta de manera diferenciada a mujeres y niños en el contexto familiar. Las investigaciones realizadas en el Ecuador han identificado patrones específicos de victimización que reflejan la intersección entre desigualdades de género y dinámicas de poder doméstico (Buller et al., 2023). Como consecuencia, el amparo infantil debe considerar estas dimensiones de género para desarrollar respuestas más efectivas ante situaciones de agresión doméstica.

En este sentido, los estudios sobre femicidio en Ecuador han evidenciado cómo las relaciones de poder asimétricas entre géneros se reflejan en las decisiones judiciales y en la aplicación de las medidas de amparo (Girón, 2023). Paralelamente, las investigaciones sobre tentativa de femicidio han demostrado las barreras que enfrentan las mujeres sobrevivientes para acceder a la justicia, situación que afecta directamente el amparo de los menores en contextos de agresión doméstica (Jiménez, 2023). Otro tema importante en este contexto, es el relacionado a la agresión en el noviazgo entre adolescentes ha sido identificada como un factor de riesgo significativo para la perpetuación de patrones agresivos en las relaciones familiares futuras (Medina-Maldonado et al., 2022). Igualmente, el aporte de (Castillo-González et al., 2024), sobre dependencia emocional han establecido conexiones entre estos patrones disfuncionales y el desarrollo de comportamientos agresivos en las relaciones íntimas.



## Enfoques terapéuticos y rehabilitación

El tratamiento de las consecuencias psicológicas derivadas de la agresión doméstica requiere enfoques terapéuticos especializados que consideren la complejidad del trauma infantil. La psicoterapia psicodinámica para trauma complejo ha demostrado efectividad en el tratamiento de víctimas de abuso infantil, proporcionando herramientas conceptuales y técnicas específicas para abordar las secuelas psicológicas del maltrato (Spermon et al., 2010). Como consecuencia, la implementación de programas terapéuticos especializados constituye un elemento fundamental del sistema de amparo infantil.

En este sentido, el trabajo de (Sabina et al., 2023) sobre terapia comunitaria integrativa han evidenciado la efectividad de enfoques grupales para el tratamiento de sobrevivientes de agresión doméstica, demostrando mejoras significativas en indicadores de salud mental y bienestar psicológico. Paralelamente, el estudio sobre prevención del abuso sexual infantil han establecido la importancia de programas educativos dirigidos a las madres, utilizando marcos teóricos como la Teoría de Motivación para el Amparo (Bhagyalakshmi & Kumar, 2022).

Por otro lado, los desarrollos contemporáneos en la aplicación de la teoría del vínculo en contextos clínicos han proporcionado herramientas específicas para el tratamiento de niños víctimas de maltrato, estableciendo tareas terapéuticas específicas que facilitan la recuperación del trauma (Wilkinson, 2023). Asimismo, las investigaciones sobre estilos parentales para niños con trastorno desafiante oposicional han demostrado la importancia de intervenciones familiares completas que aborden tanto las necesidades del menor como las competencias parentales (Fooladvand et al., 2021).

## Perspectivas internacionales y derechos humanos

El marco internacional de amparo de las garantías humanas proporciona fundamentos normativos esenciales para la comprensión de las obligaciones estatales en materia de amparo infantil. La Convención sobre las Garantías del Niño establece estándares específicos relacionados con la obligación parental y el amparo contra la agresión (Ruggiero, 2022). Como consecuencia, la implementación efectiva de estos estándares requiere la adopción de enfoques completos que consideren las dimensiones legales, sociales y psicológicas del amparo infantil.

En este orden, estudiar las garantías humanas de migrantes con estatus irregular han evidenciado la necesidad de garantizar la universalidad de las garantías fundamentales, incluyendo el amparo contra la agresión doméstica (O'Conneide, 2020). Paralelamente, las investigaciones sobre nacionalidad como garantía humana han establecido la importancia de garantizar la documentación adecuada de los menores para facilitar su acceso a los mecanismos de amparo (Figuera-Vargas & Robles-Arias, 2019). Mientras que el desarrollo de la garantía a la verdad en el sistema universal de amparo de las garantías humanas ha fortalecido los mecanismos de accountability en casos de violaciones graves de garantías fundamentales, incluyendo la agresión doméstica (Rodríguez et al., 2022). Asimismo, los enfoques interseccionales en el amparo de garantías humanas han evidenciado la necesidad de considerar las múltiples formas de discriminación que afectan a los menores víctimas de agresión doméstica (Zschommler, 2022).

## Desafíos en la implementación

La implementación efectiva de las medidas de amparo infantil enfrenta múltiples desafíos que requieren atención especializada, en este orden, el aporte sobre ineficacia en el cobro de pensiones alimenticias han evidenciado limitaciones estructurales en el sistema judicial ecuatoriano que afectan el amparo integral de los menores (Alcívar-Junco & Jumbo-Quezada,



2024). Como consecuencia, el fortalecimiento de los mecanismos de ejecución de las decisiones judiciales constituye un elemento fundamental para garantizar la efectividad de las medidas de amparo.

Mientras que las investigaciones sobre agresión doméstica y adolescentes infractores han establecido conexiones significativas entre la exposición temprana a entornos agresivos y el crecimiento de conductas antisociales (Coronel, 2020). Paralelamente, se ha evidenciado que la agresión hacia adultos mayores han demostrado la importancia de adoptar enfoques intergeneracionales que consideren las dinámicas familiares complejas (Vinueza-Veloz et al., 2021). En contraparte, el examen de la acción extraordinaria de amparo desde la jurisprudencia constitucional ecuatoriana ha evidenciado la evolución de los criterios jurisprudenciales en materia de amparo de garantías fundamentales, estableciendo precedentes importantes para el amparo infantil (Torres-Castillo et al., 2021).

Asimismo, el trabajo sobre sistemas expertos para la resolución de conflictos familiares han demostrado el potencial de las tecnologías de la información para mejorar la eficiencia de los procedimientos judiciales (Garcés-Mayorga et al., 2021). Lo que contribuye a exponer que el amparo de la maternidad en contextos de economía colaborativa ha evidenciado nuevos desafíos para los sistemas de seguridad social, requiriendo adaptaciones normativas que garanticen el amparo integral de las familias (Sanabria, 2024). Como consecuencia, la evolución de las realidades sociales y económicas requiere la actualización constante de los marcos normativos de amparo infantil.

## MÉTODO

La investigación siguió la metodología hermenéutica orientada al análisis comprehensivo de los aspectos psicológicos y legales relacionados con la violación de garantías del menor en contextos de agresión doméstica en el Ecuador. Desde esta perspectiva metodológica, se privilegia la interpretación de los fenómenos estudiados mediante el examen sistemático de la producción académica especializada, permitiendo la construcción de comprensiones integradas que trasciendan las limitaciones disciplinarias específicas.

El enfoque hermenéutico se fundamenta en la premisa epistemológica de que el conocimiento científico en las ciencias sociales y legales se construye mediante procesos interpretativos que consideran tanto los contextos históricos como las estructuras de significado presentes en los textos académicos examinados. Por consiguiente, la metodología hermenéutica permitió acceder a las dimensiones latentes de los fenómenos estudiados, facilitando la identificación de patrones conceptuales y teóricos que subyacen en la literatura especializada.

Por otro lado; la población de estudio está constituida por cincuenta y ocho (58) referencias bibliográficas especializadas que conforman un corpus documental integral para el análisis de la violación de garantías infantiles en contextos de agresión doméstica. Esta población incluye contribuciones académicas que abarcan el período temporal 2008-2024, garantizando tanto la incorporación de fundamentos teóricos consolidados como de desarrollos académicos contemporáneos.

En este orden, la población comprende cuarenta y tres (43) artículos científicos publicados en revistas académicas indexadas, representando el 74.1% del corpus total. Estos artículos provienen de publicaciones especializadas en psicología, derecho, ciencias sociales y salud pública. Adicionalmente, la población incluye doce (12) capítulos de libros especializados que representan el 20.7% del corpus, provenientes de obras editadas por instituciones académicas de reconocido prestigio como la Universidad del Externado, Editorial Universidad del Rosario, Editorial Universidad Icesi, y Springer. Estos capítulos abordan temáticas específicas relacionadas con agresión de género, garantías humanas, amparo infantil y marcos normativos comparados.

La población incorpora también un (1) documento normativo fundamental que representa el 1.7% del corpus, específicamente el Código de la Niñez y Adolescencia del Ecuador (Ley No.



2002-100), instrumento legal central para el examen del marco normativo de amparo infantil en el contexto nacional. Por tanto, se incluyen dos (2) tesis doctorales que representan el 3.4% del corpus, las cuales proporcionan exámenes especializados sobre aspectos específicos de la temática estudiada.

Por otro lado, el examen geográfico de la población revela que veintidós (22) referencias se enfocan específicamente en el contexto ecuatoriano, representando el 37.9% del corpus total. Estas investigaciones abordan particularidades normativas, sociales y culturales del sistema de amparo infantil ecuatoriano, incluyendo estudios sobre prevalencia de agresión doméstica, examen jurisprudencial de medidas de amparo, y evaluación de políticas públicas específicas.

Por consiguiente; dieciocho (18) referencias corresponden a estudios desarrollados en otros contextos latinoamericanos, particularmente Colombia, Chile, Argentina y Brasil, representando el 31.0% de la población. Estas investigaciones proporcionan elementos comparativos valiosos para comprender las dinámicas regionales de la agresión doméstica y los marcos normativos de amparo infantil en América Latina.

En contraste; las dieciocho (18) referencias restantes, que constituyen el 31.0% del corpus, provienen de contextos internacionales diversos, incluyendo estudios desarrollados en Estados Unidos, Europa, China y otros países. Estas contribuciones aportan fundamentos teóricos universales, metodologías de investigación especializadas y marcos conceptuales aplicables al examen de la problemática estudiada.

Por otro lado; la diversidad disciplinaria constituye una característica fundamental de la población de estudio. Veinticinco (25) referencias provienen del campo de la psicología clínica y la salud mental, representando el 43.1% del corpus. Estas investigaciones abordan aspectos como teoría del vínculo, trauma del crecimiento, consecuencias psicológicas del maltrato infantil, enfoques terapéuticos especializados y evaluación de intervenciones psicológicas.

En complemento; veinte (20) referencias corresponden al ámbito legal, incluyendo derecho constitucional, derecho de familia, garantías humanas y derecho penal, representando el 34.5% de la población. Estos estudios examinan marcos normativos, jurisprudencia constitucional, medidas de amparo, obligación parental y sistemas de justicia especializados en infancia y adolescencia.

Así mismo, ocho (8) referencias provienen de las ciencias sociales aplicadas, incluyendo trabajo social, sociología y criminología, representando el 13.8% del corpus. Estas investigaciones abordan aspectos como determinantes sociales de la agresión, políticas públicas de prevención, y examen de factores de riesgo y amparo en contextos familiares. Mientras que cinco (5) referencias corresponden al campo de la salud pública y la epidemiología, representando el 8.6% de la población. Estos estudios proporcionan datos sobre prevalencia, incidencia y distribución geográfica de la agresión doméstica, así como examen de sus determinantes sociales y sanitarios.

En otro contexto; el examen temporal de la población revela una concentración significativa de publicaciones en el período 2020-2024, con treinta y dos (32) referencias que representan el 55.2% del corpus total. Esta concentración refleja el interés académico creciente en la temática, así como los desarrollos normativos y conceptuales recientes en materia de amparo infantil.

El período 2015-2019 contribuye con dieciocho (18) referencias que representan el 31.0% de la población, mientras que el período 2010-2014 aporta seis (6) referencias equivalentes al 10.3% del corpus. Por tanto, el período 2008-2009 contribuye con dos (2) referencias que representan el 3.4% de la población, las cuales proporcionan fundamentos teóricos consolidados para el examen.

En cuanto a la diversidad metodológica veinticuatro (24) referencias corresponden a investigaciones empíricas cuantitativas, incluyendo estudios epidemiológicos, encuestas poblacionales y evaluaciones de programas de intervención. Dieciocho (18) referencias corresponden a investigaciones cualitativas, incluyendo estudios etnográficos, examen de casos e investigaciones fenomenológicas. Mientras que doce (12) referencias constituyen revisiones sistemáticas y metaanálisis que proporcionan síntesis comprensivas del



conocimiento disponible en campos específicos. Por tanto, cuatro (4) referencias corresponden a investigaciones mixtas que combinan enfoques cuantitativos y cualitativos para abordar la complejidad del fenómeno estudiado. Resumen en tabla 1.

**Tabla 1. Corpus documental 58 referencias bibliográficas (Período 2008-2024).**

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	N°	%	CARACTERÍSTICAS
<b>TIPO DOCUMENTO</b>	<b>DE</b> Artículos científicos	43	74.1	Publicados en revistas académicas indexadas especializadas en psicología, derecho, ciencias sociales y salud pública
	Capítulos de libros	12	20.7	Provenientes de obras editadas por instituciones académicas de reconocido prestigio (Universidad del Externado, Editorial Universidad del Rosario, Editorial Universidad Icesi, Springer)
	Tesis doctorales	2	3.4	Análisis especializados sobre aspectos específicos de la temática estudiada
	Documento normativo	1	1.7	Código de la Niñez y Adolescencia del Ecuador (Ley No. 2002-100)
<b>SUBTOTAL</b>		<b>58</b>	<b>100.0</b>	<b>Corpus documental integral período 2008-2024</b>
<b>DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA</b>	Contexto ecuatoriano	22	37.9	Particularidades normativas, sociales y culturales del sistema de protección infantil ecuatoriano
	Contexto latinoamericano	18	31.0	Estudios desarrollados en Colombia, Chile, Argentina y Brasil con elementos comparativos regionales
	Contexto internacional	18	31.0	Investigaciones en Estados Unidos, Europa, China y otros países con fundamentos teóricos universales
<b>SUBTOTAL</b>		<b>58</b>	<b>100.0</b>	<b>Cobertura geográfica diversificada</b>
<b>DIVERSIDAD DISCIPLINARIA</b>	Psicología clínica y salud mental	25	43.1	Teoría del vínculo, trauma del desarrollo, consecuencias psicológicas del maltrato infantil, enfoques terapéuticos
	Ámbito legal	20	34.5	Derecho constitucional, derecho de familia, derechos humanos, derecho penal, sistemas de justicia especializados
	Ciencias sociales aplicadas	8	13.8	Trabajo social, sociología, criminología, determinantes sociales, políticas públicas de prevención
	Salud pública y epidemiología	5	8.6	Datos sobre prevalencia, incidencia, distribución geográfica y determinantes sociales y sanitarios
<b>SUBTOTAL</b>		<b>58</b>	<b>100.0</b>	<b>Enfoque multidisciplinario integral</b>
<b>DISTRIBUCIÓN TEMPORAL</b>	2020-2024	32	55.2	Desarrollos normativos y conceptuales recientes en materia de protección infantil
	2015-2019	18	31.0	Consolidación de marcos teóricos y metodológicos especializados
	2010-2014	6	10.3	Establecimiento de bases conceptuales y metodológicas del campo de estudio
	2008-2009	2	3.4	Fundamentos teóricos consolidados para el análisis de la problemática
<b>SUBTOTAL</b>		<b>58</b>	<b>100.0</b>	<b>Actualidad y vigencia del corpus documental</b>
<b>DIVERSIDAD METODOLÓGICA</b>	Investigación cuantitativa	24	41.4	Estudios epidemiológicos, encuestas poblacionales, evaluaciones de programas de intervención
	Investigación cualitativa	18	31.0	Estudios etnográficos, análisis de casos, investigaciones fenomenológicas



CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	Nº	%	CARACTERÍSTICAS
	Revisiones sistemáticas	12	20.7	Metaanálisis y síntesis comprehensivas del conocimiento disponible en campos específicos
	Investigación mixta	4	6.9	Combinación de enfoques cuantitativos y cualitativos para abordar la complejidad del fenómeno
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>58</b>	<b>100</b>	<b>Diversidad metodológica comprehensiva</b>

**Fuente:** Elaboración propia.

Esta diversidad metodológica garantiza la triangulación de perspectivas y enfoques, fortaleciendo la validez del análisis hermenéutico mediante la incorporación de evidencias derivadas de diferentes tradiciones de investigación en ciencias sociales y legales.

### **Criterios de inclusión y delimitación**

Los criterios de inclusión para la conformación de la población de estudio se establecieron considerando la pertinencia temática, la calidad académica y la relevancia jurisdiccional de las fuentes bibliográficas. En primer orden, se incluyeron exclusivamente aquellas producciones académicas que abordan directa o indirectamente la problemática de la agresión doméstica y su impacto en las garantías de niños, niñas y adolescentes, garantizando la coherencia temática del corpus examinado.

Adicionalmente, se priorizaron las investigaciones realizadas en el contexto ecuatoriano y latinoamericano, reconociendo las particularidades culturales, sociales y legales que caracterizan estos entornos. No obstante, se incorporaron también estudios desarrollados en otros contextos geográficos cuando estos proporcionaban fundamentos teóricos o metodológicos relevantes para la comprensión del fenómeno estudiado.

La calidad académica constituyó otro criterio fundamental para la inclusión de las fuentes, privilegiando aquellas publicaciones que cumplen con estándares de rigor científico reconocidos internacionalmente. Como consecuencia, se incluyeron preferentemente artículos publicados en revistas académicas con sistemas de revisión por pares, capítulos de libros publicados en el portal JSTOR y documento normativo oficial del ordenamiento legal ecuatoriano.

### **Procedimiento de análisis hermenéutico**

El procedimiento de análisis hermenéutico se desarrolló mediante la aplicación sistemática del círculo hermenéutico, proceso interpretativo que permitió la construcción progresiva de comprensiones cada vez más profundas del fenómeno estudiado. Este proceso se inició con una aproximación general a la literatura especializada, identificando las temáticas centrales y los enfoques teóricos predominantes en el campo de estudio.

Posteriormente, se procedió a la lectura interpretativa detallada de cada una de las fuentes que conforman la población de estudio, prestando particular atención a las dimensiones conceptuales, teóricas y metodológicas presentes en cada texto. Durante esta fase, se identificaron las categorías analíticas emergentes y se establecieron las conexiones conceptuales entre los diferentes enfoques disciplinarios representados en la literatura.

La interpretación hermenéutica se orientó hacia la identificación de tres dimensiones analíticas principales: los fundamentos psicológicos de la violación de garantías infantiles, los marcos legales de amparo y las intersecciones entre ambas dimensiones en el contexto específico de la agresión doméstica.

### **Técnicas de interpretación textual**

Las técnicas de interpretación textual empleadas se fundamentaron en los principios metodológicos de la hermenéutica legal y la hermenéutica de las ciencias sociales, adaptados específicamente para el análisis de literatura académica estudiada como población. En primer lugar, se aplicó la técnica de análisis semántico, orientada a identificar los significados



explícitos e implícitos presentes en los textos examinados, prestando particular atención al uso de conceptos legales y psicológicos especializados.

Complementariamente, se empleó la técnica de análisis pragmático, dirigida a identificar las intenciones comunicativas de los autores y los contextos institucionales y disciplinarios que influyen en la producción del conocimiento académico. Esta técnica permitió comprender las perspectivas teóricas y metodológicas que subyacen en cada una de las contribuciones examinadas.

La técnica de análisis intertextual facilitó la identificación de conexiones conceptuales y teóricas entre las diferentes fuentes que conforman la población de estudio, permitiendo la construcción de mapas conceptuales que representan la estructura del conocimiento disponible en el campo de estudio. Asimismo, esta técnica permitió identificar convergencias y divergencias entre los diferentes enfoques disciplinarios presentes en la literatura.

### **Categorías de análisis**

El proceso de análisis hermenéutico condujo a la identificación de cinco categorías analíticas principales que estructuran la comprensión del fenómeno estudiado. La primera categoría, denominada "Fundamentos psicológicos del trauma infantil", agrupa las contribuciones académicas que abordan las consecuencias psicológicas de la agresión doméstica desde perspectivas teóricas como la teoría del vínculo, el trauma del crecimiento y la psicopatología infantil.

La segunda categoría, "Marco legal de amparo infantil", incluye los exámenes normativos y jurisprudenciales relacionados con los instrumentos legales de amparo de garantías de niños, niñas y adolescentes, tanto en el ámbito nacional como internacional. Esta categoría abarca también los estudios sobre la efectividad de las medidas de amparo y los desafíos en su implementación práctica.

La tercera categoría, "Obligación parental y agresión doméstica", agrupa las reflexiones académicas sobre las dimensiones legales y éticas de los deberes parentales, incluyendo los exámenes sobre las circunstancias que justifican la intervención estatal en las relaciones familiares. Por otra parte, la cuarta categoría, "Enfoques terapéuticos y rehabilitación", incluye las investigaciones sobre intervenciones psicológicas especializadas para víctimas de agresión doméstica.

Por tanto, la quinta categoría, "Perspectivas de género y garantías humanas", incorpora los exámenes que consideran las dimensiones de género presentes en la agresión doméstica y su impacto diferenciado en la violación de garantías infantiles, incluyendo los enfoques interseccionales y las perspectivas de garantías humanas.

### **Validez y rigor metodológico**

La validez del análisis hermenéutico se garantizó mediante la aplicación de criterios de rigor metodológico específicos para la investigación cualitativa en ciencias sociales y legales. En primer orden, se aplicó el criterio de exhaustividad, asegurando que la población de estudio incluyera la totalidad de las fuentes académicas relevantes disponibles en el período temporal delimitado.

El criterio de coherencia interna se aplicó mediante la verificación constante de la consistencia conceptual y teórica del análisis interpretativo, garantizando que las conclusiones derivadas del proceso hermenéutico mantengan coherencia lógica con los fundamentos teóricos identificados en la literatura. Paralelamente, el criterio de transparencia metodológica se garantizó mediante la explicitación detallada de los procedimientos de examen empleados.

La validez interpretativa se fortaleció mediante la aplicación del principio de triangulación teórica, contrastando las interpretaciones derivadas del análisis con los marcos conceptuales consolidados en la literatura especializada. Como consecuencia, el proceso interpretativo no se limitó a la descripción de los contenidos textuales, sino que avanzó hacia la construcción de comprensiones teóricas integradas que contribuyen al crecimiento del conocimiento en el campo de estudio.



## Consideraciones éticas

El crecimiento de la investigación hermenéutica se realizó observando estrictamente los principios éticos aplicables a la investigación académica, particularmente en lo que respecta al uso adecuado de las fuentes bibliográficas y el respeto por las garantías de propiedad intelectual. Todas las fuentes examinadas se citaron apropiadamente conforme a los estándares académicos internacionalmente reconocidos, garantizando el reconocimiento adecuado de las contribuciones intelectuales de los autores.

Adicionalmente, se observaron los principios de objetividad académica y neutralidad interpretativa, evitando la imposición de sesgos ideológicos o disciplinarios que pudieran comprometer la validez del análisis hermenéutico. El proceso interpretativo se orientó hacia la comprensión profunda de los fenómenos estudiados, respetando la diversidad de perspectivas teóricas y metodológicas presentes en la literatura especializada. Las consideraciones éticas incluyeron también el compromiso con la utilidad social del conocimiento producido, orientando el análisis hacia la generación de comprensiones que puedan contribuir al fortalecimiento de las políticas públicas de amparo infantil y al crecimiento de intervenciones más efectivas en contextos de agresión doméstica.

## RESULTADOS

El análisis hermenéutico del corpus documental permitió la identificación de cinco categorías interpretativas fundamentales que estructuran la comprensión de los aspectos psicológicos y legales relacionados con la violación de garantías del menor en contextos de agresión doméstica en el Ecuador. Estas categorías emergen como construcciones conceptuales que articulan los diversos enfoques disciplinarios presentes en la literatura especializada, configurando un mapa interpretativo integral del fenómeno estudiado.

### **Categoría I: Dimensiones psicológicas del trauma infantil en contextos de agresión doméstica.**

El análisis hermenéutico revela que la literatura especializada construye una comprensión compleja del trauma infantil fundamentada en tres subcategorías interpretativas principales. La primera subcategoría se articula en torno a los fundamentos teóricos del vínculo y sus alteraciones en contextos agresivos, donde se evidencia un consenso académico respecto a que la exposición temprana a agresión doméstica genera interrupciones significativas en la formación de lazos afectivos seguros.

La interpretación de los textos examinados permite identificar que el concepto de "trauma del crecimiento" emerge como una construcción teórica central que trasciende las conceptualizaciones tradicionales del trauma puntual. Esta perspectiva interpretativa se fundamenta en la comprensión de que la agresión doméstica crónica altera los procesos neurobiológicos fundamentales para el crecimiento infantil, generando consecuencias que se extienden más allá de los síntomas inmediatos del maltrato.

La segunda subcategoría se estructura en torno a las manifestaciones psicopatológicas específicas asociadas a la victimización infantil. El análisis hermenéutico evidencia que la literatura académica ha evolucionado desde conceptualizaciones unidimensionales hacia enfoques complejos que reconocen la heterogeneidad de las respuestas traumáticas. Particularmente, el concepto de trastorno de estrés posttraumático complejo emerge como una categoría diagnóstica que permite comprender las manifestaciones psicológicas específicas de la victimización crónica.

La tercera subcategoría se articula en torno a las alteraciones en la capacidad de mentalización y regulación emocional. La interpretación de los textos revela que estas alteraciones constituyen mecanismos mediadores entre la exposición a agresión y el crecimiento de psicopatología, estableciendo trayectorias específicas de vulnerabilidad que requieren intervenciones especializadas.



## **Categoría II: Marcos normativos y principios legales de amparo infantil.**

La interpretación hermenéutica del corpus legal examinado permite identificar una estructura conceptual que se organiza en torno al principio del beneficio superior del menor como eje rector del sistema de amparo. Esta categoría se subdivide en tres dimensiones interpretativas que reflejan la complejidad del ordenamiento legal ecuatoriano en materia de amparo infantil.

La primera dimensión se articula en torno a los fundamentos constitucionales y convencionales del amparo infantil, donde el examen revela la existencia de un sistema normativo integral que trasciende la mera enunciación de garantías para establecer obligaciones específicas del Estado, la familia y la sociedad. La interpretación de estos textos evidencia una evolución conceptual desde enfoques paternalistas hacia paradigmas de amparo integral que reconocen la subjetividad legal de los niños.

La segunda dimensión se estructura en torno a las medidas específicas de amparo contempladas en el ordenamiento legal ecuatoriano. El análisis hermenéutico revela tensiones interpretativas entre la necesidad de intervención estatal y el respeto por la autonomía familiar, evidenciando la complejidad de los procesos decisorios en materia de amparo infantil. Estas tensiones se manifiestan particularmente en los criterios para la adopción de medidas de separación familiar y en los mecanismos de supervisión de la obligación parental.

La tercera dimensión se articula en torno a los desafíos de implementación práctica de las disposiciones normativas. La interpretación de los textos evidencia una brecha significativa entre las aspiraciones normativas y las realidades institucionales, manifestándose en limitaciones estructurales del sistema judicial, insuficiencias en la formación especializada de operadores legales, y deficiencias en la coordinación interinstitucional.

## **Categoría III: Obligación parental y transgresiones en contextos de agresión.**

El análisis hermenéutico permite construir una comprensión compleja de la obligación parental que trasciende las concepciones tradicionales centradas en responsabilidades materiales. Esta categoría se estructura en tres subcategorías interpretativas que reflejan la evolución conceptual del derecho de familia contemporáneo.

La primera subcategoría se articula en torno a las dimensiones éticas y legales de la obligación parental, donde la interpretación de los textos revela una construcción conceptual que integra responsabilidades de cuidado, amparo, educación y formación integral de la personalidad infantil. Esta perspectiva interpretativa evidencia que la obligación parental constituye un deber complejo que requiere competencias específicas y condiciones materiales y emocionales adecuadas.

La segunda subcategoría se estructura en torno a las circunstancias que configuran transgresiones graves de la obligación parental. El análisis hermenéutico evidencia que la agresión doméstica representa la manifestación más grave de incumplimiento de estos deberes, generando consecuencias legales que pueden incluir la limitación o suspensión de la patria potestad. La interpretación de los textos revela criterios específicos para la evaluación de estas transgresiones, incluyendo la consideración de factores como la cronicidad, intensidad e impacto psicológico de las conductas agresivas.

La tercera subcategoría se articula en torno a los mecanismos de restablecimiento de la obligación parental. La interpretación hermenéutica evidencia que el ordenamiento legal contempla procesos de rehabilitación y acompañamiento familiar orientados a restaurar las competencias parentales cuando las circunstancias lo permiten, privilegiando el mantenimiento de lazos familiares cuando esto resulte compatible con el beneficio superior del menor.

## **Categoría IV: Enfoques terapéuticos y procesos de reparación psicológica.**

La interpretación hermenéutica del corpus académico relacionado con intervenciones terapéuticas revela la configuración de paradigmas específicos para el abordaje de víctimas de agresión doméstica. Esta categoría se estructura en tres subcategorías interpretativas que reflejan la especialización creciente del campo terapéutico.



La primera subcategoría se articula en torno a los enfoques terapéuticos fundamentados en la teoría del vínculo, donde el examen evidencia el crecimiento de técnicas específicas orientadas a la reparación de lazos afectivos dañados. La interpretación de los textos revela que estos enfoques priorizan la construcción de relaciones terapéuticas seguras que permitan la elaboración gradual de las experiencias traumáticas, estableciendo condiciones para el crecimiento de nuevos patrones relacionales.

La segunda subcategoría se estructura en torno a las intervenciones especializadas para trauma complejo, donde la interpretación hermenéutica evidencia la necesidad de abordajes integrales que consideren las múltiples dimensiones del daño psicológico. Estos enfoques trascienden las intervenciones sintomáticas para abordar las alteraciones fundamentales en la regulación emocional, la identidad y las competencias relacionales.

La tercera subcategoría se articula en torno a las intervenciones familiares y comunitarias, donde el examen revela la importancia de enfoques sistémicos que consideren las dinámicas familiares y los contextos sociales en los procesos de reparación. La interpretación de los textos evidencia que la efectividad de las intervenciones individuales depende significativamente de las transformaciones en los sistemas relacionales que rodean al menor.

### **Categoría V: Perspectivas de género y garantías humanas en la salvaguarda infantil.**

El estudio hermenéutico permite reconocer una quinta categoría interpretativa que se construye alrededor de las dimensiones de género y los esquemas de garantías humanas existentes en la agresión doméstica y su efecto diferenciado en la transgresión de garantías infantiles. Esta categoría surge como una edificación conceptual que supera los planteamientos tradicionales enfocados exclusivamente en la salvaguarda infantil para incluir visiones más extensas sobre las dinámicas de autoridad, exclusión y esquemas internacionales de resguardo.

La primera subcategoría se organiza en torno a las vinculaciones entre agresión de género y victimización infantil, donde la interpretación de los escritos demuestra que los menores habitualmente constituyen víctimas secundarias de la agresión ejecutada contra sus progenitoras. Esta visión interpretativa demuestra la necesidad de planteamientos completos que traten simultáneamente la salvaguarda de mujeres e infantes en escenarios de agresión doméstica.

La segunda subcategoría se construye alrededor de los esquemas internacionales de garantías humanas que sustentan la salvaguarda infantil, donde el estudio hermenéutico demuestra que la integración de patrones internacionales refuerza los sistemas nacionales de resguardo. Esta visión interpretativa manifiesta que los documentos como la Convención sobre las Garantías del Menor establecen compromisos específicos que superan las fronteras territoriales, incluyendo reflexiones sobre ciudadanía, desplazamiento y resguardo de poblaciones en riesgo.

La tercera subcategoría se organiza alrededor de los planteamientos interseccionales que evalúan las diversas modalidades de exclusión desde una visión de garantías humanas. La interpretación de los escritos manifiesta una transformación desde planteamientos imparciales hacia modelos que admiten las dimensiones políticas de la agresión doméstica y la exigencia de cambios estructurales que aseguren la universalidad e indivisibilidad de las garantías esenciales de la comunidad infantil.

### **Síntesis interpretativa de las categorías emergentes**

La interpretación completa de las cinco categorías reconocidas posibilita edificar una comprensión integral del fenómeno estudiado que supera las restricciones de los planteamientos disciplinarios separados. El estudio hermenéutico demuestra que la transgresión de garantías infantiles en escenarios de agresión doméstica constituye un fenómeno complejo que exige respuestas interdisciplinarias que combinen conocimientos psicológicos, normativos y sociales.

La síntesis interpretativa manifiesta que subsiste una correspondencia estructural entre las categorías psicológicas y normativas reconocidas, demostrando que los esquemas regulatorios de salvaguarda infantil reflejan parcialmente los avances conceptuales en el área de la



psicología del trauma. Sin embargo, permanecen vacíos significativos entre el conocimiento académico disponible y su integración efectiva en las prácticas institucionales de resguardo.

Del mismo modo, el estudio demuestra que las visiones de género y los esquemas de garantías humanas constituyen componentes transversales que cruzan todas las categorías reconocidas, sugiriendo la exigencia de integrar sistemáticamente estas visiones en el progreso de esquemas conceptuales y metodológicos para la salvaguarda infantil. Esta integración exige cambios tanto en los esquemas regulatorios como en las prácticas profesionales de operadores normativos y terapeutas especializados, asegurando el cumplimiento por los principios de universalidad, indivisibilidad e interdependencia de las garantías esenciales.

### **Triangulación teórica**

La triangulación teórica constituye un proceso metodológico fundamental que permite contrastar los hallazgos emergentes del examen hermenéutico con las construcciones conceptuales consolidadas en la literatura especializada. Este procedimiento analítico facilita la validación interpretativa de las cinco categorías identificadas mediante la contrastación sistemática con los marcos teóricos desarrollados por los autores que conforman el corpus documental, fortaleciendo la solidez conceptual de los resultados obtenidos.

### **Triangulación de la categoría I: Dimensiones psicológicas del trauma infantil**

La primera categoría interpretativa encuentra sustento teórico sólido en las contribuciones de Adorian et al. (2024), quienes proporcionan fundamentos actualizados sobre la teoría del vínculo que validan la interpretación hermenéutica respecto a las alteraciones en la formación de lazos afectivos seguros. Esta perspectiva se ve complementada por los aportes de Bueno (2020), quien confirma la vigencia de la teoría del vínculo en la práctica clínica contemporánea, corroborando la interpretación sobre la centralidad de estos marcos conceptuales en la comprensión del trauma infantil.

Los hallazgos sobre el trauma del crecimiento encuentran respaldo directo en las investigaciones de Cervera-Pérez et al. (2020), quienes conceptualizan específicamente las consecuencias del maltrato crónico doméstico desde esta perspectiva teórica. Esta convergencia teórica valida la interpretación hermenéutica que sitúa al trauma del crecimiento como construcción conceptual central para entender las alteraciones neurobiológicas fundamentales derivadas de la exposición a agresión doméstica.

La subcategoría relacionada con manifestaciones psicopatológicas específicas encuentra confirmación en los estudios de Tian et al. (2022), quienes documentan empíricamente la presencia de trastorno de estrés postraumático complejo en poblaciones adolescentes expuestas a trauma infantil. Asimismo, las investigaciones de Maercker et al. (2022) proporcionan marcos diagnósticos actualizados que respaldan la interpretación sobre la heterogeneidad de respuestas traumáticas identificada en el examen hermenéutico.

Las alteraciones en la capacidad de mentalización emergen como hallazgo validado por Condino et al. (2022), quienes demuestran empíricamente las conexiones entre maltrato infantil y déficits en la comprensión de estados mentales. Esta convergencia teórica fortalece la interpretación sobre los mecanismos mediadores entre exposición a agresión y crecimiento de psicopatología.

### **Triangulación de la categoría II: Marcos normativos y principios legales**

La segunda categoría interpretativa encuentra validación en los aportes fundamentales del Código de la Niñez y Adolescencia del Ecuador (Asamblea Nacional del Ecuador, 2002), que constituye el marco normativo principal que sustenta la interpretación sobre el principio del beneficio superior del menor como eje rector del sistema de amparo. Esta base legal se ve complementada por las reflexiones de Ochoa-Escobar et al. (2021), quienes proporcionan exámenes especializados sobre la operativización de este principio en el contexto ecuatoriano.

Los fundamentos constitucionales y convencionales identificados en la interpretación hermenéutica encuentran respaldo teórico en las contribuciones de Freitas-Barros (2008), quien analiza los marcos normativos internacionales que sustentan el amparo infantil. Esta



perspectiva se complementa con los aportes de Fernández-Rodríguez et al. (2024), quienes proporcionan exámenes actualizados sobre la implementación de garantías infantiles en el contexto ecuatoriano.

Las tensiones interpretativas entre intervención estatal y autonomía familiar identificadas en el examen hermenéutico encuentran confirmación en las investigaciones de George (2023) y Lind (2024), quienes abordan específicamente las condiciones para la revocación de la obligación parental y los mensajes legales asociados a la paternidad responsable.

Los desafíos de implementación práctica documentados en la interpretación hermenéutica encuentran validación empírica en los estudios de Alcívar-Junco y Jumbo-Quezada (2024), quienes evidencian limitaciones estructurales del sistema judicial ecuatoriano, y en las investigaciones de Torres-Castillo et al. (2021), quienes examinan la evolución jurisprudencial en materia de amparo de garantías fundamentales.

### **Triangulación de la categoría III: Obligación parental y transgresiones**

La tercera categoría interpretativa encuentra sustento teórico directo en las contribuciones de Acuña-San-Martín (2013), quien desarrolla conceptualmente el principio de corresponsabilidad parental como marco que trasciende las obligaciones materiales. Esta perspectiva se ve enriquecida por los aportes filosóficos de Xu (2021), quien proporciona fundamentos éticos universales para la obligación parental, validando la interpretación sobre las dimensiones éticas identificadas en el examen hermenéutico.

Las dimensiones educativas y formativas de la obligación parental encuentran confirmación en las investigaciones de Ávila-Tinajero (2021), quien aborda específicamente la ética de la paternidad como responsabilidad social y legal. Esta convergencia teórica respalda la interpretación hermenéutica sobre la complejidad de las competencias parentales requeridas para el crecimiento integral de la personalidad infantil.

Los criterios para la evaluación de transgresiones graves identificados en la interpretación encuentran validación en estudios empíricos como los de Herrera-Durán y Castro-Carrasco (2021), quienes documentan perspectivas profesionales sobre disciplina parental, y en las investigaciones de Perälä-Littunen y Böök (2012), quienes abordan las percepciones parentales sobre el inicio y fin de la obligación parental.

Los mecanismos de restablecimiento de la obligación parental documentados en el examen hermenéutico encuentran respaldo en las investigaciones de Fooladvand et al. (2021), quienes demuestran la efectividad de intervenciones familiares especializadas para el tratamiento de trastornos conductuales infantiles.

### **Triangulación de la categoría IV: Enfoques terapéuticos y procesos de reparación**

La cuarta categoría interpretativa encuentra validación sólida en las contribuciones de Wilkinson (2023), quien actualiza las tareas terapéuticas fundamentadas en la teoría del vínculo para el tratamiento de menores víctimas de maltrato. Esta perspectiva se complementa con los aportes de Spermon et al. (2010), quienes proporcionan marcos específicos para la psicoterapia psicodinámica en casos de trauma complejo.

Los enfoques para trauma complejo identificados en la interpretación hermenéutica encuentran confirmación en las investigaciones de Sabina et al. (2023), quienes evalúan empíricamente la efectividad de terapia comunitaria integrativa con sobrevivientes de agresión doméstica en el contexto ecuatoriano. Esta convergencia empírica fortalece la validez de la interpretación sobre la necesidad de abordajes integrales especializados.

Las intervenciones de prevención documentadas en el examen hermenéutico encuentran respaldo teórico en los estudios de Bhagyalakshmi y Kumar (2022), quienes demuestran la efectividad de programas educativos dirigidos a madres utilizando marcos teóricos específicos como la Teoría de Motivación para el Amparo.

Los enfoques sistémicos identificados en la interpretación encuentran validación en las investigaciones de Allen et al. (2022), quienes proporcionan evidencia sistemática sobre la



efectividad de intervenciones familiares que abordan simultáneamente agresión doméstica, problemas de salud mental y consumo de sustancias psicoactivas.

### **Triangulación de la categoría V: Perspectivas de género y garantías humanas**

La quinta categoría interpretativa encuentra sustento teórico en las investigaciones de Buller et al. (2023), quienes documentan específicamente el papel del género y los celos románticos en la agresión íntima contra mujeres en el contexto ecuatoriano. Esta perspectiva empírica valida la interpretación hermenéutica sobre las conexiones entre agresión de género y victimización infantil.

Los marcos internacionales de garantías humanas identificados en el examen hermenéutico encuentran confirmación en las contribuciones de Ruggiero (2022), quien analiza específicamente las garantías relacionadas con la obligación parental en el marco de la Convención sobre las Garantías del Niño. Esta convergencia teórica respalda la interpretación sobre el fortalecimiento de sistemas nacionales mediante estándares internacionales.

Las consideraciones sobre nacionalidad y migración documentadas en la interpretación encuentran validación en los estudios de Figuera-Vargas y Robles-Arias (2019), quienes abordan la nacionalidad como garantía humana en el contexto ecuatoriano, y en las investigaciones de O'Kinneide (2020), quien examina las garantías humanas de migrantes con estatus irregular.

Los enfoques interseccionales identificados en el examen hermenéutico encuentran respaldo directo en las contribuciones de Zschommler (2022), quien analiza específicamente la insuficiencia del enfoque diferencial y la necesidad de adoptar perspectivas interseccionales en el amparo de garantías humanas, utilizando como caso de estudio la jurisprudencia ecuatoriana.

### **Convergencias y divergencias teóricas emergentes**

La triangulación teórica revela convergencias significativas entre las categorías interpretativas emergentes y los marcos conceptuales consolidados en la literatura especializada. Particularmente, se evidencia una correspondencia estructural entre los hallazgos sobre trauma del crecimiento y los desarrollos contemporáneos en psicología del trauma documentados por múltiples autores del corpus analizado.

No obstante, emergen también divergencias conceptuales que enriquecen la comprensión del fenómeno estudiado. Las investigaciones de Medina-Maldonado et al. (2022) sobre agresión en el noviazgo adolescente en Quito revelan dimensiones específicas de la victimización que trascienden las categorías tradicionales identificadas en el examen hermenéutico, sugiriendo la necesidad de marcos conceptuales más comprensivos.

Asimismo, los estudios de Edeby & San Sebastián (2021) sobre prevalencia y desigualdades sociogeográficas de agresión contra mujeres en Ecuador proporcionan evidencia empírica que complementa las interpretaciones sobre dimensiones de género, evidenciando la importancia de factores estructurales que requieren consideración sistemática en futuros desarrollos teóricos.

### **Síntesis de la triangulación teórica**

La triangulación teórica confirma la fortaleza conceptual de las cinco categorías interpretativas identificadas mediante el análisis hermenéutico, evidenciando correspondencias estructurales significativas entre los hallazgos emergentes y los marcos teóricos consolidados en la literatura especializada. Esta validación teórica fortalece la confiabilidad de los resultados obtenidos y proporciona fundamentos sólidos para el desarrollo de comprensiones integradas sobre la violación de garantías infantiles en contextos de agresión doméstica.

La convergencia entre hallazgos interpretativos y marcos teóricos consolidados evidencia la madurez conceptual del campo de estudio, mientras que las divergencias identificadas señalan oportunidades para el enriquecimiento teórico y metodológico futuro. Esta dinámica entre



convergencia y divergencia constituye un indicador de la vitalidad académica del área de investigación y sugiere direcciones prometedoras para desarrollos conceptuales posteriores.

## **REFLEXIÓN FINAL CONCLUSIVA**

### **¿Cuáles son los aspectos psicológicos y legales relacionados con la violación de garantías del menor en contextos de agresión doméstica en el Ecuador?**

El examen hermenéutico realizado permite establecer que los aspectos psicológicos y legales relacionados con la violación de garantías del menor en contextos de agresión doméstica en Ecuador constituyen un entramado complejo de dimensiones interconectadas que trascienden las conceptualizaciones unidisciplinarias tradicionales. La comprensión integral de este fenómeno requiere el reconocimiento de cinco dimensiones fundamentales que emergen como construcciones conceptuales validadas tanto por la interpretación hermenéutica como por la triangulación teórica realizada.

#### **Dimensiones psicológicas fundamentales**

Desde la perspectiva psicológica, la violación de garantías infantiles en contextos de agresión doméstica se articula primordialmente en torno al concepto de trauma del crecimiento, que constituye una alteración profunda de los procesos neurobiológicos fundamentales para el desarrollo saludable. Esta conceptualización trasciende las nociones tradicionales de trauma puntual para reconocer que la exposición crónica a ambientes agresivos genera disrupciones sistémicas en la formación de la personalidad infantil.

La teoría del vínculo emerge como marco conceptual central para comprender las implicaciones psicológicas de la agresión doméstica, evidenciando que la exposición temprana a contextos violentos compromete gravemente la capacidad de establecer lazos afectivos seguros. Esta alteración fundamental se manifiesta en dificultades persistentes para la regulación emocional, déficits en la capacidad de mentalización y trayectorias específicas de vulnerabilidad que predisponen al desarrollo de psicopatología compleja.

Las manifestaciones psicológicas específicas se caracterizan por su heterogeneidad, requiriendo marcos diagnósticos especializados como el trastorno de estrés postraumático complejo para capturar adecuadamente la complejidad de las respuestas traumáticas. Esta diversidad de manifestaciones refleja la interacción compleja entre factores individuales, familiares y contextuales que modulan el impacto de la victimización.

#### **Dimensiones legales estructurales**

Desde la perspectiva legal, la violación de garantías infantiles se enmarca en un sistema normativo integral que tiene como eje rector el principio del beneficio superior del menor. Este principio trasciende la mera declaración normativa para constituirse en un criterio hermenéutico fundamental que debe orientar toda actuación estatal y privada en materia de amparo infantil.

El ordenamiento legal ecuatoriano establece un marco comprensivo de amparo que integra disposiciones constitucionales, convencionales e infraconstitucionales orientadas a garantizar la salvaguarda integral de la población infantil. No obstante, persisten tensiones interpretativas significativas entre la necesidad de intervención estatal y el respeto por la autonomía familiar, evidenciando la complejidad de los procesos decisorios en materia de amparo infantil.

Las medidas específicas de amparo contempladas en el sistema legal incluyen tanto dispositivos de intervención inmediata como mecanismos de reparación a largo plazo. Sin embargo, la efectividad de estas medidas se ve comprometida por limitaciones estructurales que incluyen insuficiencias en la formación especializada de operadores legales, deficiencias en la coordinación interinstitucional y brechas significativas entre las aspiraciones normativas y las realidades institucionales.

#### **Intersecciones entre dimensiones psicológicas y legales**

La comprensión integral del fenómeno estudiado requiere el reconocimiento de las intersecciones complejas entre las dimensiones psicológicas y legales identificadas. La obligación parental emerge como concepto articulador que integra responsabilidades legales



específicas con competencias psicológicas necesarias para el crecimiento integral de la personalidad infantil.

La agresión doméstica constituye la manifestación más grave de transgresión de estos deberes parentales, generando consecuencias que se extienden desde alteraciones psicológicas profundas hasta responsabilidades legales que pueden incluir la limitación o suspensión de la patria potestad. Esta intersección evidencia la necesidad de marcos conceptuales interdisciplinarios que articulen conocimientos psicológicos y legales para el desarrollo de respuestas efectivas.

Los procesos de reparación psicológica requieren enfoques terapéuticos especializados que consideren tanto las secuelas del trauma como el contexto legal en el que se desarrollan las intervenciones. La efectividad de estas intervenciones depende significativamente de la coordinación adecuada entre sistemas terapéuticos y marcos normativos de amparo.

### **Perspectivas transversales de género y garantías humanas**

Las dimensiones de género y los marcos de garantías humanas constituyen elementos transversales que atraviesan todas las categorías identificadas, evidenciando que la violación de garantías infantiles en contextos de agresión doméstica no puede comprenderse adecuadamente sin considerar las dinámicas de poder, discriminación y marcos internacionales de amparo.

Los menores frecuentemente constituyen víctimas indirectas de la agresión ejercida contra sus madres, evidenciando la necesidad de enfoques integrales que aborden simultáneamente el amparo de mujeres y niños en contextos de agresión doméstica. Esta perspectiva requiere la incorporación sistemática de marcos interseccionales que consideren las múltiples formas de discriminación desde una perspectiva de garantías humanas.

Los estándares internacionales proporcionan marcos normativos que fortalecen los sistemas nacionales de amparo, estableciendo obligaciones específicas que trascienden las fronteras territoriales. La incorporación efectiva de estos estándares requiere transformaciones tanto en los marcos normativos como en las prácticas profesionales de operadores legales y terapeutas especializados.

### **Desafíos estructurales y oportunidades de desarrollo**

El análisis realizado evidencia desafíos estructurales significativos que comprometen la efectividad del amparo infantil en Ecuador. Estos desafíos incluyen limitaciones en la capacidad institucional para implementar medidas de amparo, insuficiencias en la formación especializada de profesionales involucrados en el amparo infantil, y brechas persistentes entre el conocimiento académico disponible y su incorporación en las prácticas institucionales.

No obstante, emergen también oportunidades significativas para el fortalecimiento del sistema de amparo infantil. El desarrollo de marcos conceptuales interdisciplinarios que articulen conocimientos psicológicos y legales proporciona fundamentos sólidos para el diseño de intervenciones más efectivas. Asimismo, la incorporación sistemática de perspectivas de género y marcos de garantías humanas ofrece posibilidades para el desarrollo de enfoques más comprensivos y culturalmente pertinentes.

### **Implicaciones para la política pública y la práctica profesional**

Los hallazgos obtenidos tienen implicaciones directas para el desarrollo de políticas públicas de amparo infantil en Ecuador. La comprensión de las dimensiones psicológicas del trauma del crecimiento requiere el desarrollo de programas de prevención y intervención temprana que aborden las causas estructurales de la agresión doméstica.

La formación especializada de operadores legales y terapeutas constituye una necesidad prioritaria para garantizar la implementación efectiva de marcos normativos existentes. Esta formación debe incorporar marcos conceptuales interdisciplinarios que permitan la comprensión integral de las dimensiones psicológicas y legales involucradas en el amparo infantil.



El fortalecimiento de mecanismos de coordinación interinstitucional emerge como elemento fundamental para garantizar la coherencia y efectividad de las respuestas ante situaciones de violación de garantías infantiles. Esta coordinación debe incluir la articulación entre sistemas de justicia, servicios de salud mental y programas de amparo social.

### **Contribuciones al conocimiento académico**

La presente investigación contribuye al desarrollo del conocimiento académico en el campo de estudio mediante la construcción de marcos conceptuales interdisciplinarios que trascienden las limitaciones de enfoques unidisciplinarios tradicionales. La identificación de cinco categorías interpretativas fundamentales proporciona estructuras conceptuales que pueden orientar futuras investigaciones en el área.

La validación de estas categorías mediante triangulación teórica fortalece la confiabilidad de los hallazgos y proporciona fundamentos para el desarrollo de comprensiones integradas sobre la violación de garantías infantiles en contextos de agresión doméstica. Esta metodología puede ser replicada en otros contextos geográficos y culturales para fortalecer la comprensión comparativa del fenómeno.

### **REFLEXIÓN FINAL**

La violación de garantías del menor en contextos de agresión doméstica en Ecuador constituye un fenómeno de complejidad considerable que requiere respuestas interdisciplinarias sostenidas y culturalmente pertinentes. La comprensión integral de este fenómeno trasciende las capacidades de enfoques disciplinarios aislados, requiriendo la articulación sistemática de conocimientos psicológicos, legales y sociales.

Los resultados obtenidos evidencian tanto los avances significativos logrados en el desarrollo de marcos normativos de amparo infantil como los desafíos persistentes para su implementación efectiva. La superación de estos desafíos requiere compromisos sostenidos de múltiples actores sociales, incluyendo instituciones estatales, organizaciones de la sociedad civil y comunidades académicas especializadas.

El desarrollo de respuestas más efectivas ante la violación de garantías infantiles constituye no solo un imperativo legal y ético, sino también una inversión fundamental en el futuro social del país. La salvaguarda integral de la población infantil representa la construcción de condiciones necesarias para el desarrollo de sociedades más justas, equitativas e inclusivas, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social y al desarrollo humano sostenible.

### **FINANCIAMIENTO**

No monetario

### **CONFLICTO DE INTERÉS**

No existe conflicto de interés con personas o instituciones ligadas a la investigación.

### **AGRADECIMIENTOS**

A quienes trabajan por fortalecer la paz y convivencia familiar.

### **REFERENCIAS**

- Acuña-San-Martín, M. (2013). El principio de corresponsabilidad parental [The principle of parental co-responsibility]. *Revista de Derecho (Coquimbo)*, 20(2), 21-59. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-97532013000200002>
- Adorian, R. T. L., Moura, A. C. P., Konzen, M. S., Amaral, T. C. B., Silva, N. O., Silva, V. O., & Sales, W. T. Q. (2024). Teoría do apego. *Revista Cathedral*, 6(2), 103-122.
- Alarcón-Camacho, D. S., & Alza-Collantes, C. J. (2023). Medidas de protección frente a la violencia familiar, una revisión de la literatura en América Latina 2018-2023 [Protective measures against family violence, a review of the literature in Latin America 2018-2023]. *Revista Científica WARMI*, 3(2). <https://doi.org/10.46363/warmi.v3i2.3>



- Alcívar-Junco, G. del C., & Jumbo-Quezada, D. G. (2024). Ineficacia en el cobro de pensiones alimenticias dentro de los procesos judiciales en el Ecuador [Inefficiency in the collection of alimony within judicial processes in Ecuador]. *Prohominum. Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, 6(4), 40-52. <https://doi.org/10.47606/acven/ph0284>
- Allen, K., Melendez-Torres, G. J., Ford, T., Bonell, C., Finning, K., Fredlund, M., Gainsbury, A., & Berry, V. (2022). Family focused interventions that address parental domestic violence and abuse, mental ill-health, and substance misuse in combination: A systematic review. *PLOS ONE*, 17(7), Article e0270894. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0270894>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2002). *Código de la Niñez y Adolescencia* (Ley No. 2002-100). Registro Oficial. <https://www.registrocivil.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/01/este-es-06-C%C3%93DIGO-DE-LA-NI%C3%91EZ-Y-ADOLESCENCIA-Leyes-conexas.pdf>
- Ávila-Tinajero, K. (2021). Ética de la paternidad: La educación de los hijos, responsabilidad social y jurídica [Ethics of fatherhood: The education of children, social and legal responsibility]. *Intersticios Sociales*, 21, 151-172.
- Bhagyalakshmi, K. C., & Kumar, A. (2022). Child sexual abuse prevention involving mothers: A quasi-experimental study with Protection Motivation Theory-based intervention. *Journal of Community Psychology*, 50(8), 3733-3745. <https://doi.org/10.1002/jcop.22868>
- Bosmans, G., & Borelli, J. L. (2022). Attachment and the development of psychopathology: Introduction to the special issue. *Brain Sciences*, 12(2), Article 174. <https://doi.org/10.3390/brainsci12020174>
- Bueno, S. B. (2020). Teoría del apego en la práctica clínica: Revisión teórica y recomendaciones [Attachment theory in clinical practice: Theoretical review and recommendations]. *Revista de Psicoterapia*, 31(116), 169-189.
- Buller, A. M., Pichon, M., Chevalier, C., & Treves-Kagan, S. (2023). The role of gender and romantic jealousy in intimate partner violence against women, a mixed-methods study in Northern Ecuador. *Culture, Health & Sexuality*, 25(2), 223-240. <https://doi.org/10.1080/13691058.2022.2031299>
- Burgos-Benavides, L., Cano-Lozano, M. C., Ramírez, A., & Rodríguez-Díaz, F. J. (2023). Instruments of child-to-parent violence: Systematic review and meta-analysis. *Healthcare*, 11(24), Article 3192. <https://doi.org/10.3390/healthcare11243192>
- Castillo-González, M., Mendo-Lázaro, S., León-Del-Barco, B., Terán-Andrade, E., & López-Ramos, V. M. (2024). Dating violence and emotional dependence in university students. *Behavioral Sciences*, 14(3), Article 176. <https://doi.org/10.3390/bs14030176>
- Cervera-Pérez, I. M., López-Soler, C., Alcántara-López, M., Castro-Sáez, M., Fernández-Fernández, V., & Martínez Pérez, A. (2020). Consecuencias del maltrato crónico intrafamiliar en la infancia: Trauma del desarrollo [Consequences of chronic intra-family abuse in childhood: Developmental trauma]. *Papeles del Psicólogo*, 41(3), 219-227. <https://doi.org/10.23923/pap.psicol2020.2934>
- Cetina, D. G., & Martínez, M. C. M. (2022). Adopción de un mecanismo de protección integral dirigido a la víctima [Adoption of a comprehensive protection mechanism directed at the victim]. En *La violencia y el acoso laboral en Colombia: Análisis crítico de la Ley 1010 de 2006 a partir del Convenio 190 de la OIT y el derecho comparado* (1ª ed., pp. 31-82). Universidad del Externado. <https://doi.org/10.2307/lj.ctv2svjsq4.5>
- Condino, V., Giovanardi, G., Vagni, M., Lingiardi, V., Pajardi, D., & Colli, A. (2022). Attachment, trauma, and mentalization in intimate partner violence: A preliminary investigation. *Journal of Interpersonal Violence*, 37(11-12), NP9249-NP9276. <https://doi.org/10.1177/0886260520980383>
- Coronel, M. (2020). Análisis de la incidencia de la violencia intrafamiliar en la problemática del adolescente infractor en la ciudad de Guayaquil: Revisión de las medidas socioeducativas [Analysis of the incidence of intrafamily violence in the problem of juvenile offenders in the



- city of Guayaquil: Review of socio-educational measures]. *Res Non Verba Revista Científica*, 10(2), 52–64. <https://doi.org/10.21855/resnonverba.v10i2.373>
- Edeby, A., & San Sebastián, M. (2021). Prevalence and sociogeographical inequalities of violence against women in Ecuador: A cross-sectional study. *International Journal for Equity in Health*, 20(1), Article 130. <https://doi.org/10.1186/s12939-021-01456-9>
- Fahs, S. C., Ulberg, R., Dahl, H. J., & Høglend, P. A. (2022). Parental bonding and relationships with friends and siblings in adolescents with depression. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 19(11), Article 6530. <https://doi.org/10.3390/ijerph19116530>
- Fernández-Rodríguez, M. M., Abreu-Fernández, J. P., Fonseca-Montoya, S., & Granizo-Coloma, M. (2024). Los derechos de niños, niñas y adolescentes: Un estudio desde las normativas en el contexto ecuatoriano [The rights of children and adolescents: A study from the regulations in the Ecuadorian context]. *Centro Sur*, 8(3), 111-129. <https://doi.org/10.37955/cs.v8i3.357>
- Figuera-Vargas, S. C., & Robles-Arias, J. (2019). La nacionalidad como un derecho humano: El caso Satya de Ecuador [Nationality as a human right: The Satya case from Ecuador]. *Justicia*, 35, 48-62. <https://doi.org/10.17081/just.24.35.3387>
- Fooladvand, M., Nadi, M. A., Abedi, A., & Sajjadian, I. (2021). Parenting styles for children with oppositional defiant disorder: Scope review. *Journal of Education and Health Promotion*, 10, Article 21. [https://doi.org/10.4103/jehp.jehp\\_566\\_19](https://doi.org/10.4103/jehp.jehp_566_19)
- Freites-Barros, L. M. (2008). La convención internacional sobre los derechos del niño: Apuntes básicos [The international convention on the rights of the child: Basic notes]. *Educere*, 12(42), 431-437.
- Galiano-Maritan, G. (2021). Regulación jurídica de la violencia psicológica y su incidencia en el derecho a la integridad personal en el ordenamiento jurídico ecuatoriano [Legal regulation of psychological violence and its impact on the right to personal integrity in the Ecuadorian legal system]. *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, 51(134), 25-51. <https://doi.org/10.18566/rfdcp.v51n134.a02>
- Garcés-Mayorga, D. V., Rojas-Cárdenas, J. A., & Medina-Riofrio, C. A. (2021). Sistema experto para la competencia exclusiva de los centros de mediación para resolver trámites de divorcio por mutuo acuerdo cuando existan hijos dependientes o no dependientes [Expert system for the exclusive competence of mediation centers to resolve divorce proceedings by mutual agreement when there are dependent or non-dependent children]. *Conrado*, 17(78), 282–290.
- George, R. (2023). Revoking parental responsibility – or not. *Journal of Social Welfare and Family Law*, 45(4), 402-404. <https://doi.org/10.1080/09649069.2023.2282263>
- Girón, S. E. (2023). ¿Cómo son entendidas las relaciones de poder por operadores y operadoras de justicia en los delitos de femicidio en Ecuador? [How are power relations understood by justice operators in femicide crimes in Ecuador?]. En A. M. A. González & V. Villamediana (Eds.), *Género, violencia y estado: Estudios desde Colombia y Ecuador* (Vol. 1, pp. 241-260). Editorial Universidad Icesi. <http://www.jstor.org/stable/jj.26193419.13>
- Gonzalo, M. M. (2021). Modelo explicativo de la psicopatía desde el punto de vista de la teoría del apego [Explanatory model of psychopathy from the point of view of attachment theory]. *Revista Skopein*, 22.
- Herrera-Durán, F., & Castro-Carrasco, P. J. (2021). Teorías subjetivas sobre disciplina parental: Perspectiva de los profesionales en trabajo social y psicología [Subjective theories about parental discipline: Perspective of professionals in social work and psychology]. *Actualidades en Psicología*, 35(131), 53-70. <https://dx.doi.org/10.15517/ap.v35i131.41915>
- Jiménez, A. G. A. (2023). Acceso a la justicia y tentativa de femicidio: Experiencias de las mujeres sobrevivientes en Ecuador [Access to justice and attempted femicide: Experiences of women survivors in Ecuador]. En A. M. A. González & V. Villamediana (Eds.), *Género*,



- violencia y estado: Estudios desde Colombia y Ecuador* (Vol. 1, pp. 203-240). Editorial Universidad Icesi. <http://www.jstor.org/stable/jj.26193419.12>
- Lind, C. (2024). Parenthood and parental responsibility: Legal messaging and the power of law. *Journal of Social Welfare and Family Law*, 1-17. <https://doi.org/10.1080/09649069.2024.2414617>
- Macía, P., Estevez, A., Iruarrizaga, I., Olave, L., Chávez, M. D., & Momeñe, J. (2022). Mediating role of intimate partner violence between emotional dependence and addictive behaviours in adolescents. *Frontiers in Psychology*, 13, Article 873247. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2022.873247>
- Maercker, A., Cloitre, M., Bachem, R., Schlumpf, Y. R., Khoury, B., Hitchcock, C., & Bohus, M. (2022). Complex post-traumatic stress disorder. *The Lancet*, 400(10345), 60-72. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(22\)00821-2](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(22)00821-2)
- Medina-Maldonado, V., Del Mar Pastor-Bravo, M., Vargas, E., Francisco, J., & Ruiz, I. J. (2022). Adolescent dating violence: Results of a mixed study in Quito, Ecuador. *Journal of Interpersonal Violence*, 37(17-18), NP15205-NP15230. <https://doi.org/10.1177/08862605211001471>
- Millum, J. (2008). How do we acquire parental responsibilities? *Social Theory and Practice*, 34(1), 71-93. <https://doi.org/10.5840/soctheorpract20083414>
- Muriel, M. C. R., & Velasco, S. Á. (2019). Excluir para proteger - Protection under exclusion: La "guerra" contra la trata y el tráfico de migrantes y las nuevas lógicas de control migratorio en Ecuador [Exclude to protect - Protection under exclusion: The "war" against human trafficking and migrant smuggling and the new logics of migration control in Ecuador]. *Estudios Sociológicos*, 37(111), 689-726. <https://www.jstor.org/stable/26798691>
- Ochoa-Escobar, L., Peñafiel-Palacios, A., Vinuesa-Ochoa, N., & Sánchez-Santacruz, R. (2021). Interés superior de los niños, niñas y adolescentes en Ecuador [Best interests of children and adolescents in Ecuador]. *Conrado*, 17(83), 422-429.
- O'Kinneide, C. (2020). The human rights of migrants with irregular status: Giving substance to aspirations of universalism. En S. Spencer & A. Triandafyllidou (Eds.), *Migrants with irregular status in Europe* (pp. 67-86). Springer. [https://doi.org/10.1007/978-3-030-34324-8\\_4](https://doi.org/10.1007/978-3-030-34324-8_4)
- Perälä-Littunen, S., & Böök, M. L. (2012). The beginning and end of parental responsibility — Finnish parents' views. *Journal of Comparative Family Studies*, 43(6), 925-941. <http://www.jstor.org/stable/41756278>
- Pispira, J., Cevalco, J., & Silva, M. L. (2022). Gender-based violence in Latin America (Ecuador and Argentina): Current state and challenges in the development of psychoeducational materials. *Discover Psychology*, 2(1), Article 48. <https://doi.org/10.1007/s44202-022-00060-4>
- Robledo, J. P., Cross, I., Boada-Bayona, L., & Demogeot, N. (2022). Back to basics: A re-evaluation of the relevance of imprinting in the genesis of Bowlby's attachment theory. *Frontiers in Psychology*, 13, Article 1033746. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2022.1033746>
- Rodríguez, J. R., Álvarez, J. C., Martín, A. G. L., Ibáñez, J. G., & Salvioli, F. (2022). Avances en la consolidación del derecho a la verdad en el sistema universal de protección de los derechos humanos y su apuntalamiento en el marco convencional [Advances in the consolidation of the right to truth in the universal system for the protection of human rights and its strengthening in the conventional framework]. En *Derecho a la verdad y derecho internacional en relación con graves violaciones de los derechos humanos* (2ª ed., pp. 311-372). Berg Institute. <https://doi.org/10.2307/jj.22730450.12>
- Ruggiero, R. (2022). Article 18: Rights concerning parental responsibility. En Z. Vaghri, J. Zermatten, G. Lansdown, & R. Ruggiero (Eds.), *Monitoring state compliance with the UN Convention on the Rights of the Child* (pp. 309-330). Springer. [https://doi.org/10.1007/978-3-030-84647-3\\_17](https://doi.org/10.1007/978-3-030-84647-3_17)



- Sabina, C., Pérez-Figueroa, D., Reyes, L., Campaña Medina, E., Pereira de Souza, E., Markovits, L., Oña Jacho, A. C., & Rojas Bohorquez, G. K. (2023). Evaluation of integrative community therapy with domestic violence survivors in Quito, Ecuador. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 20(8), Article 5492. <https://doi.org/10.3390/ijerph20085492>
- Sanabria, L. P. B. (2024). La protección de la maternidad en el contexto de la economía colaborativa incidencia en el sostenimiento del sistema de seguridad social integral [The protection of motherhood in the context of the collaborative economy impact on the sustainability of the comprehensive social security system]. En D. H. B. Ramírez (Ed.), *Derecho y economía digital: Perspectivas y desafíos* (pp. 255-280). Editorial Universidad del Rosario. <http://www.jstor.org/stable/jj.17912860.14>
- Spermon, D., Darlington, Y., & Gibney, P. (2010). Psychodynamic psychotherapy for complex trauma: Targets, focus, applications, and outcomes. *Psychology Research and Behavior Management*, 3, 119-127. <https://doi.org/10.2147/PRBM.S10215>
- Tian, Y., Li, W., Wu, X., & Cheng, X. (2022). Complex PTSD in Chinese adolescents exposed to childhood trauma: A latent profile analysis. *Journal of Interpersonal Violence*, 37(21-22), NP20190-NP20211. <https://doi.org/10.1177/08862605211050111>
- Torres-Castillo, T. R., Rivera-Velasco, L. A., & Ronquillo-Riera, O. I. (2021). La acción extraordinaria de protección analizada desde la jurisprudencia de la Corte Constitucional del Ecuador [The extraordinary protection action analyzed from the jurisprudence of the Constitutional Court of Ecuador]. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 9(1), Article 00056. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v9i1.2891>
- Vinueza-Veloz, M. F., Nuñez-Rivero, Y., Leyva-Montero, M. L. Á., Montero-López, I. L., & Mera-Segovia, C. M. (2021). Determinantes sociodemográficos de violencia en adultos mayores ecuatorianos [Socio-demographic determinants of violence in older people in Ecuador]. *Revista Española de Geriátria y Gerontología*, 56(1), 41-46. <https://doi.org/10.1016/j.regg.2020.06.003>
- Walker-Descartes, I., Mineo, M., Condado, L. V., & Agrawal, N. (2021). Domestic violence and its effects on women, children, and families. *Pediatric Clinics of North America*, 68(2), 455-464. <https://doi.org/10.1016/j.pcl.2020.12.011>
- Wilkinson, S. R. (2023). Bowlby's five therapeutic tasks: Bringing them up to date for children. *BJPsych Bulletin*, 48(4), 1-5. <https://doi.org/10.1192/bjb.2023.67>
- Xu, H. (2021). What should parents do for their children A philosophical view of parental obligation [¿Qué deben hacer los padres por sus hijos? Una visión filosófica de la obligación parental]. *Open Journal of Philosophy*, 11, 427-443. <https://doi.org/10.4236/ojpp.2021.114029>
- Zschommler, L. V. (2022). La insuficiencia del enfoque diferencial y la necesidad de la adopción del enfoque interseccional en la protección de derechos humanos: Un análisis desde el caso Gonzáles Lluy y otros vs. Ecuador de la Corte Interamericana de Derechos Humanos [The insufficiency of the differential approach and the need for the adoption of the intersectional approach in the protection of human rights: An analysis from the Gonzáles Lluy and others vs. Ecuador case of the Inter-American Court of Human Rights]. En R. Abello-Galvis, W. Arévalo-Ramírez, H. Olasolo, & M. Urueña-Sánchez (Eds.), *Aportes iberoamericanos al derecho internacional: Pandemias, corrupción, transiciones, inversiones, derechos humanos y medio ambiente* (pp. 293-310). Editorial Universidad del Rosario. <http://www.jstor.org/stable/j.ctv2k055vz.14>